



ILUSTRE MUNICIPIO DE LOJA



**CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE
LOJA**

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE, 2023**

**DIRIGIDO A
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

LOJA – ECUADOR

CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA

Calle Simón Bolívar, entre 10 de Agosto y Vicente Rocafuerte

Loja, Ecuador

Teléfono +593 07 2584219

casmul@loja.gob.ec

www.loja.gob.ec

@casmuloja

Índice de contenidos

	Índice de contenidos	3
	Glosario de términos	4
1.	Antecedentes	5
2.	Introducción	5
2.1.	Misión	6
2.2.	Visión	6
2.3.	Objetivos estratégicos	6
3.	Informe narrativo	8
3.1.	Áreas de atención	9
3.1.1.	Desarrollo infantil	10
3.1.2.	Atención en salud	11
3.1.3.	Centros de apoyo y servicio social	13
3.1.4.	Impulso económico	15
3.2.	Convenios interinstitucionales	16
3.3.	Acciones generales	23
3.4.	Acciones administrativas y financieras	24
3.4.1.	Presupuesto de inversión de centros y proyectos 2023	24
3.4.2.	Presupuesto institucional 2023	24
3.4.3.	Procesos de contratación pública	25
4.	Fortalecimiento institucional	26
4.1.	Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género	26
	Anexos (imágenes de centros y proyectos 2023)	28

Glosario de términos

CPSCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CIM:	Centro Infantil Municipal
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil
MSP:	Ministerio de Salud Pública
CHM-JEGD:	Clínica Hospital Municipal Julia Esther González Delgado
CPG:	Cédula Presupuestaria de Gastos
CPI:	Cédula Presupuestaria de Ingresos

1. Antecedentes

Con la emisión de la Ordenanza Sustitutiva al Título III del Código Municipal de la Administración que regula la estructura orgánica y administrativa, el 24 de diciembre de 2019; el Patronato de Amparo Social Municipal de Loja cambió su denominación a Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, en adelante definido por sus siglas Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

Mismo que, en cumplimiento al Art. 6 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, como persona jurídica creada por acto normativo se sujeta al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del período correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023. De esta manera, el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, mediante el presente informe de rendición de cuentas da a conocer a la ciudadanía del cantón Loja, las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública ejecutada durante el período indicado.

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan como mandato obligatorio para el sector público la Rendición de Cuentas, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos a través de la correcta utilización de los recursos públicos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, ha emitido la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en la que establece los mecanismos de rendición de cuentas; así mismo con fecha 16 de marzo de 2023, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 realiza la reforma al "Reglamento de Rendición de Cuentas" para el año fiscal 2022; de igual forma, con fecha 13 de diciembre de 2023, se reforma el artículo 20, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023; se realiza el informe narrativo correspondiente, contenido en el presente.

2.1. Misión

Contribuir a los sectores o grupos de atención prioritaria del cantón Loja, a través de los servicios especializados en salud, desarrollo infantil, apoyo pedagógico, acogimiento institucional, protección especial, dirigidos a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas con problemas de adicción y adultos mayores, así como la creación de espacios que brinden oportunidades de crecimiento y desarrollo humano-social, con la finalidad de que las personas atendidas logren trazar y cumplir su proyecto de vida.

2.2. Visión

Ser una institución ágil y eficiente para lograr el acceso a bienes y servicios requeridos por los grupos de atención prioritaria y quien lo necesite, garantizando así su reconocimiento como población sujeta de derechos.

2.3. Objetivos estratégicos

- Prestar servicios de atención social y de salud de forma oportuna, permanente y eficiente que contribuya a la protección y bienestar de la población vulnerable del cantón Loja, a través de programas y proyectos sociales que cumplan con las normas de calidad y solidaridad orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Impulsar programas y proyectos de desarrollo social dentro del cantón Loja, sus áreas urbanas y rurales, orientados a la integración y participación de todos los actores sociales.
- Garantizar el desarrollo y mejoramiento de los centros de atención social mediante concentración de principios y técnicas gerenciales que aseguren la integración y participación ciudadana, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población atendida.
- Combatir la mendicidad, evitando en base a la solidaridad de las demás personas, acudir a la caridad, implementando proyectos y mecanismos de apoyo con la finalidad de que las personas desarrollen sus potencialidades y busquen fuentes ocupacionales que les permita vivir dignamente.

- Coordinar acciones interinstitucionales que contribuyan al logro de los objetivos del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.
- Promover la igualdad de género, mediante espacios de prevención y desarrollo de acciones orientadas al empoderamiento de los derechos de las personas que la autonomía y crecimiento.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DE 2023

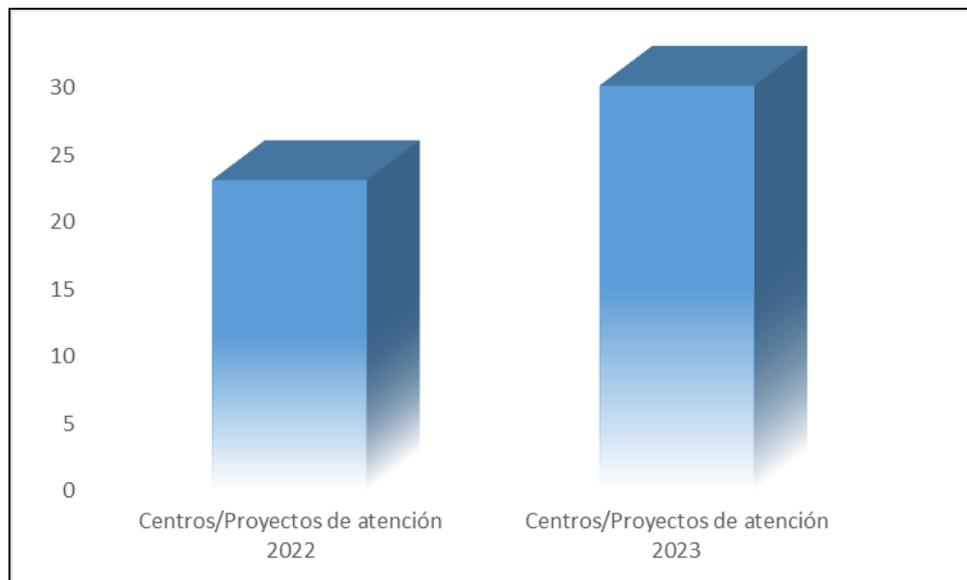
3. Informe narrativo

El Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, en cumplimiento al reglamento de rendición de cuentas, se complace en presentar los resultados alcanzados en parroquias urbanas y rurales del cantón en las siguientes áreas:

- a. Desarrollo Infantil
- b. Atención en salud
- c. Centros de servicio y apoyo social
- d. Impulso económico
- e. Otros servicios a la comunidad

Con 30 centros de atención, el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja redefine el concepto de búsqueda y promoción del bienestar, cuyo enfoque se orienta a brindar servicios integrales a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en el cantón Loja, con un incremento del 30% en cobertura respecto al 2022.

Gráfico 1: Centros/Proyectos de atención

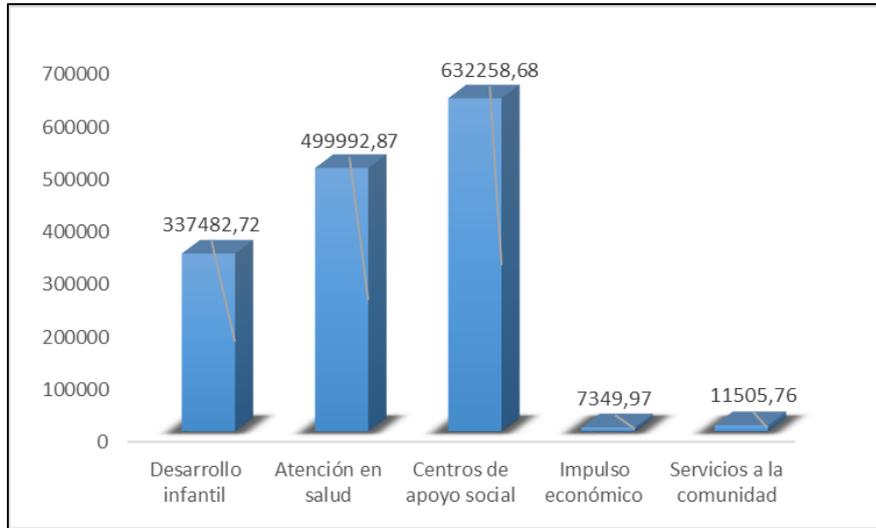


Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

Esto, Con una asignación presupuestal que alcanza el 1'488.590,00 (Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos noventa con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

3.1. Áreas de atención

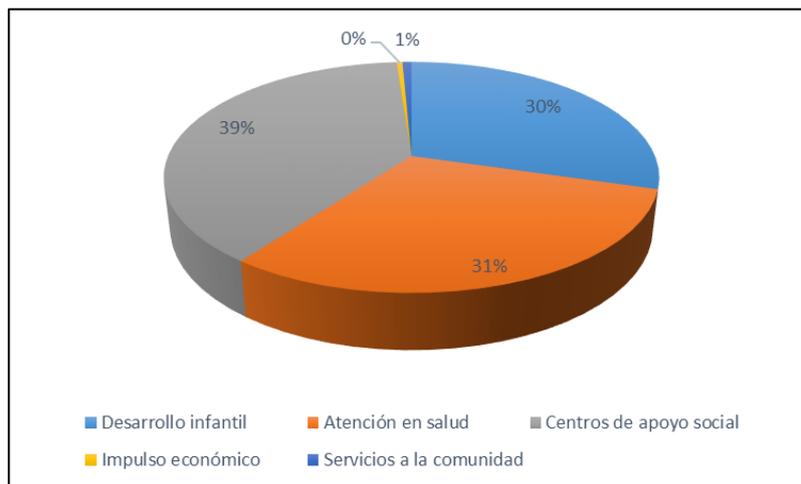
Gráfico 2: Presupuesto por área de atención



Fuente: CPG **Elaboración:** Coordinación de Planificación y Proyectos

En pro del cumplimiento de la misión y visión del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, las áreas de atención con un aporte mayor de cartera presupuestal fueron los Centros de Apoyo Social, Atención en Salud y Desarrollo Infantil (Gráfico 2).

Gráfico 3: Distribución presupuestal



Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

El gráfico 3 muestra que la mayor asignación de presupuesto por parte del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, está enfocada en el apoyo social, servicios de salud y desarrollo infantil.

3.1.1 Desarrollo infantil

El objetivo de esta área es atender a los niños y niñas pertenecientes a grupos vulnerables del cantón Loja; y, potenciar sus capacidades físicas, intelectuales, cognitivas, psicomotrices y afectivo-sociales.

Tabla 1: Centros-Proyectos del Área de Desarrollo Infantil

Nro.	Centro/Proyecto	Nro. Usuarios
1.	CENTRO INFANTIL MUNICIPAL Nro. 1 "MERCADO CENTRO COMERCIAL" *	60
2.	CENTRO INFANTIL MUNICIPAL Nro. 2 "MERCADO MAYORISTA" *	56
3.	CENTRO INFANTIL MUNICIPAL Nro. 3 "SAN SEBASTIÁN" *	47
4.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ESTRELLITAS ILUMINANDO EL FUTURO" **	36
5.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "VÍCTOR EMILIO VALDIVIESO" **	36
6.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "DANIEL ÁLVAREZ" **	54
7.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "BLANCA RUIZ DE GODOY" **	36
8.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "LAS PEÑAS" **	45
9.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CIUDAD ALEGRÍA" **	36
10.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CIUDAD VICTORIA" **	36
11.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "NIÑO JESÚS" **	36
12.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ZAMORA HUAYCO" **	45

Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos
 (*) Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (**) Convenio MIES

Con una cobertura ampliada que comprende un total de 12 centros de desarrollo infantil, 3 financiados directamente por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja y 9 bajo la modalidad de convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (en adelante nombrado por sus siglas, MIES); en 2023 se brindó atención especializada a **un total de 523 niños** pertenecientes a grupos de atención prioritaria, como lo son las familias en condición de pobreza y pobreza extrema de la ciudad de Loja.

Para dar cumplimiento a esta ardua labor, se cuenta con un equipo de 58 profesionales en las áreas de psicología infantil, ciencias de la educación y psicorrehabilitación.

3.1.2 Atención en Salud

El objetivo de la Clínica Julia Esther González Delgado es ofrecer a la comunidad lojana, servicios integrales de salud, con principios éticos, morales, eficaces y oportunos en la prevención y tratamiento.

Tabla 2: Centros-Proyectos del Área de Salud

Centro/Proyecto		Nro. Usuarios
13.	CLÍNICA HOSPITAL MUNICIPAL "JULIA ESTHER GONZÁLEZ DELGADO"	66.338
	Pacientes atendidos por consulta externa	59.889
	Pacientes atendidos por emergencia	2.092
	Pacientes atendidos en hospitalización	6.449

Fuente: CHM-JEGD

Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

Con una amplia cartera de servicios (Tabla 3) y horarios de atención (Tabla 5); y, como referente, una nómina de alto nivel en cuanto a profesionales en cada una de las especialidades, fueron atendidos en promedio: **181 pacientes por día y más de 5.500 usuarios por mes.**

Tabla 3: Especialidades

GINECO OBSTETRICIA	PEDIATRÍA	MEDICINA GENERAL	TRAUMATOLOGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA	CIRUGÍA VASCULAR	CIRUGÍA PLÁSTICA	ENDOCRINOLOGÍA
UROLOGÍA	DERMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA CLÍNICA	GASTROENTEROLOGÍA
MEDICINA INTERNA	REUMATOLOGÍA	ODONTOLOGÍA	ACUPUNTURA
IMAGENOLOGÍA	LABORATORIO CLÍNICO	RAYOS X	ENFERMERÍA

Fuente: CHM-JEGD

Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

La calidad y calidez de la atención y servicio, brindados por la Clínica JEGD, se encuentra avalado por un equipo administrativo conformado por Coordinación médica, administrativa, contabilidad, recaudaciones y trabajo social, que se encuentran realizando observación y evaluación permanente de la calidad, con base al

cumplimiento de la normas técnicas de servicios de salud. De igual forma, una nómina conformada por 44 profesionales especialistas del área de la salud que atienden en horarios establecidos (Tabla 5).

Tabla 4: Especialidades y número de profesionales de la Clínica JEGD

Especialidad	Nro. De profesionales	Especialidad	Nro. De profesionales
Ginecología	5	Cirugía general	2
Pediatría	6	Endocrinología	1
Traumatología	1	Urología	1
Cirugía vascular	1	Medicina interna	1
Dermatología	1	Reumatología	1
Psicología clínica	1	Otorrinolaringología	1
Gastroenterología	1	Medicina general	1
Odontología	1	Bioquímica	2
Acupuntura	1	Laboratorio clínico	3
Imagenología	1	Técnico de Rayos X	1
Enfermeras	18	Auxiliares de enfermería	5

Fuente: CHM-JEGD

Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

Tabla 5: Horario de atención

CONSULTA EXTERNA	LUNES A VIERNES	07H00 – 18H00	
ACUPUNTURA	LUNES A VIERNES	07H00 – 12H00	13H00 – 15H00
HOSPITALIZACIÓN	24 HRS. – 365 DÍAS		
EMERGENCIA	24 HRS. – 365 DÍAS		

Fuente: CHM-JEGD

Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

3.1.3. Centros de apoyo y servicio social

El objetivo de esta área es ofrecer un servicio de atención integral y apoyo psicopedagógico, nutricional y protección especial a personas con discapacidad y adultos mayores del cantón Loja.

Tabla 6: Centros-Proyectos del Área de Apoyo y Servicio Social

	Centro/Proyecto	Nro. Usuarios
14.	CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "SENDEROS DE ALEGRÍA" *	132
15.	ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD **	270
16.	ESTANCIA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR "LOS HUILCOS" (Vilcabamba)*	19
17.	CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR "ARUPOS" *	23
18.	ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD **	160
19.	ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD **	240
20.	CENTRO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL "SAN JUAN BOSCO" *	60
21.	COMEDOR MUNICIPAL "SABOR ESPERANZA" *	3.900
22.	CENTRO ESPECIALIZADO DE TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS "SANARTE" *	20
23.	CENTRO DE ACOGIMIENTO INFANTIL MUNICIPAL "SAN JERÓNIMO EMILIANI" **	20
24.	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MADRES ADOLESCENTES Y SUS HIJOS "RENACER" **	15
25.	ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL **	80
26.	MUJERES Y DESARROLLO LOCAL *	300
27.	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS *	300
28.	CAMPAMENTO VACACIONAL MULTIAVENTURA *	600

Discapacidad	Adulto mayor	Apoyo Psicopedagógico	Apoyo Nutricional	Protección especial	Promoción social
--------------	--------------	-----------------------	-------------------	---------------------	------------------

Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

(*) Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

(**) Convenio MIES

Adultos Mayores atendidos: 442

Personas con discapacidad: 402

En 2023, con 15 Centros y un equipo de 90 profesionales especialistas en psicología infantil, ciencias de la educación, psicorrehabilitación, trabajo social, terapia física, del lenguaje, audiovisual y psicomotricidad, se atendió a un total de **6.139**

beneficiarios (desagregado en Tabla 6), en cada una de las áreas y servicios que se detallan a continuación:

Discapacidad: Servicio de rehabilitación en terapia física, de lenguaje, ocupacional, audiovisual y psicomotricidad dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que sufren deficiencias o discapacidades; en torno a rehabilitación.

Adulto mayor: Servicio de cuidado gerontológico residencial, a más de hidroterapia, enfermería y acupuntura; dirigido a personas mayores de los 65 años de edad. Esto, en las modalidades permanente (Centro de Atención al Adulto Mayor Huilcos), diurno (Centro de Atención Los Arupos) y Atención Domiciliaria.

Psicopedagógico Servicio de apoyo pedagógico, psicopedagógico, psicológico, alimentación nutritiva, acceso a internet, control de salud médico y odontológico; dirigido a hijos (niños y niñas) adjudicatarios del mercado Gran Colombia, Centro Comercial, San Sebastián y migrantes.

Nutricional: Asistencia alimentaria para el desarrollo físico y saludable de personas de escasos recursos económicos (estibadores, betuneros y canillitas) que laboran en los alrededores de la Terminal Terrestre Reina del Cisne.

Protección: Atención médica, psicológica, social, familiar y educativa; dirigida a madres adolescentes y sus hijos víctimas de violencia sexual, para su posterior reinserción al entorno familiar.

Promoción social: Promueve espacios de participación comunitaria, institucional, urbana y rural del cantón Loja, para exigir y promover el cumplimiento de los derechos de los sectores sociales de los grupos de atención prioritaria.

3.1.4. Impulso económico

Comprende el Almacén Artesanal; cuyo objeto es fortalecer la inversión en programas sociales, mediante las acciones de dar a conocer y comercializar los productos de artesanos del cantón Loja.

“Lojanos, artesanos con el corazón”

En su gestión de socialización con los artesanos del cantón Loja, en pro de difundir y mostrar a la sociedad lojana la variedad y exclusividad de sus productos, así como generar un ingreso representativo, mantiene una sala de exposición de artesanías para comercialización; beneficiando en 2023 a 13 artesanos del cantón Loja bajo la modalidad de consignación; y satisfaciendo las necesidades de más de 1.300 clientes.

Generando un ingreso bruto de \$5.568,37 (cinco mil quinientos sesenta y ocho con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Beneficios

- Dos plantas para exhibición de productos;
- Alcance a la comunidad extranjera presente en el cantón Loja;
- Participación en eventos de presentación artesanal;

3.1.5 Otros servicios a la comunidad

Comprende la Piscina Municipal Nro. 3; con el objetivo de brindar a la comunidad lojana un servicio de recreación mediante la práctica de la natación, con la visión de un estilo de vida saludable.

Con un promedio diario de 84 usuarios, 2.520 usuarios por mes, en total, **30.603 usuarios** accedieron a los servicios de piscina en 2023. Lo que convierte a la Piscina Municipal Nro. 3 en uno de los principales centros de recreación y esparcimiento saludable en el cantón Loja. **Generando un ingreso bruto de \$102.591,18** (ciento dos mil quinientos noventa y un con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Tabla 7: Instalaciones que favorecen la calidad

Instalación	Descripción	Objetivo
Bomba trifásica (5hp)	Realiza presión positiva para mover grandes volúmenes de agua	Mantener un filtrado eficiente de agua, conforme a la norma de seguridad y salud pública.
Calefones industriales (26lts)	Permiten el calentamiento del agua a través de una serpentina, manteniendo volúmenes adecuados de circulación de agua.	Brindar comodidad a los usuarios dentro de los términos de seguridad y salud pública.

Fuente: Piscina M. Nro. 3

Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

Con el fin de brindar un servicio de calidad, la Piscina Municipal Nro. 3 realiza adecentamientos periódicos supervisados, tanto para la infraestructura como para las instalaciones.

De igual forma, para garantizar el punto anterior se cuenta con un equipo especializado y activo de 7 colaboradores; quienes realizan gestión permanente en pro de mejorar la calidad de los servicios.

Tabla 8: Servicios y horarios de atención

Servicio	Descripción	Horario
Piscina	Practicar la natación en favor de la relajación, salud mental y bienestar corporal.	Martes a viernes 06h00 – 20h00 Sábados y domingos 08h00 – 19h30 Feriatos 12h00 – 19h30
Sauna	Beneficioso para desintoxicar la piel, regular presión arterial, favorece la circulación sanguínea.	
Turco	Su uso estimula favorablemente el sistema nervioso y permite la recuperación ante grandes esfuerzos físicos.	
Curso de natación	Dirigido a la comunidad en general a partir de los 5 años de edad. Horarios a elegir.	

Fuente: Piscina M. Nro. 3

Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

3.2. Convenios interinstitucionales (Resumen Anexo II)

Comprende todos los acuerdos formales entre el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, a fin de desarrollar e implementar estrategias conjuntas que promuevan el bienestar de un grupo o comunidad objetivo.

Tabla 9: Convenios interinstitucionales

CONVENIO	Nro.	PLAZO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL.	S/N	5 años Desde 29/11/2018 Hasta 29/11/2023	El presente convenio específico de cooperación tiene por objeto que los/las estudiantes de la Universidad Nacional de Loja de las carreras de: Trabajo Social, Administración de empresas, Economía, Contabilidad y Auditoría y Administración Pública, Comunicación Social, Artes Plásticas, Cultura Física, Psicología Infantil, Psicorrehabilitación y Educación Especial, Educación Musical, Instrumento Principal y Artes Musicales, Enfermería, Laboratorio Clínico, Odontología, Medicina Humana y Psicología Clínica, realicen sus prácticas pre-profesionales de acuerdo al curso de formación en los diferentes Centros que administra el Patronato de Amparo Social Municipal. Las practicas pre-profesionales serán realizadas bajo el sistema establecido por las Direcciones de Carrera de la Universidad Nacional de Loja de acuerdo con la normativa vigente emitido por la Universidad. Este particular deberá coordinarse entre ambas instituciones antes del inicio del mencionado proceso y deberá regirse bajo las normas y directrices establecidas por las mismas. Desarrollar acciones y programas conjuntos a las áreas de influencia e interés de ambas partes, que impliquen un beneficio y desarrollo institucional mutuo.
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA "Centro de Apoyo Social Municipal de Loja" Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SERVIDORES MUNICIPALES DE LOJA LTDA COOPSEM"	S/N	2 Años Desde 15/06/2021 Hasta 15/06/2023	El presente convenio de cooperación tiene como objeto brindar atención de salud integral a los funcionarios y/o servidores municipales socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Servidores Municipales de Loja Ltda." COOPSEM, así como también; a sus parientes primero y segundo grado de consanguinidad y afinidad, cónyuge, y, de los parientes que requiera el socio de la COOPSEM a través de los servicios que presta la Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado" como: Servicios de salud en consulta externa y hospitalización.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA Y LA CRUZ ROJA ECUATORIANA JUNTA PROVINCIAL LOJA.	S/N	2 años Desde 17/05/2021 Hasta 17/05/2023	El presente convenio de cooperación interinstitucional tiene como objeto que la Cruz Roja brinde su servicio de banco de sangre, exámenes de laboratorio y más servicios a los usuarios de la Clínica Hospital Municipal "Julia Esther González Delgado", lo cual permitirá seguir brindando un servicio integral a la ciudadanía lojana.
CONVENIO DE PRÁCTICA DE FORMACIÓN ACADÉMICA.	S/N	2 años Desde 04/08/2021 Hasta 04/08/2023	Mediante el presente instrumento, la UTPL ha planificado el desarrollo de las prácticas de Formación Académica de sus estudiantes legalmente matriculados en la carrera de Medicina, en las áreas de trabajo del RECEPTOR, en orden a desarrollar los componentes académicos y prácticas de formación académica: Proyecto de Vinculación II: Medicina Comunitaria y externado de la Carrera de Medicina.

CONVENIO DE PRÁCTICA DE SERVICIO COMUNITARIO.	S/N	2 años Desde 04/08/2021 Hasta 04/08/2023	Mediante el presente instrumento, la UTPL ha planificado el desarrollo de las prácticas de Servicio Comunitario de sus estudiantes legalmente matriculados en la titulación de medicina, en las áreas de trabajo del RECEPTOR, en orden a desarrollar los componentes académicos y prácticas de formación académica: Proyecto de Vinculación I: Salud y Sociedad. El lugar de ejecución del presente convenio se desarrollará en los Centros Infantiles Municipales, pertenecientes al Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBRA ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO.	S/N	2 años Desde 14/10/2021 Hasta 14/10/2023	Aunar esfuerzos entre el ISTS y Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, a fin de que los estudiantes de las tecnologías superiores del ISTS puedan realizar las prácticas pre-profesionales y vinculación con la sociedad debidamente monitoreadas por el coordinador o tutor, en las instalaciones del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, los centros que son administrados por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja y en los proyectos que ejecuta esta con proyectos MIES. Las actividades serán direccionadas hacia el beneficio de los usuarios en el campo social.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	S/N	4 años Desde 07/10/2021 Hasta 07/10/2025	La UTPL y Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, tienen a bien suscribir el presente convenio, con la finalidad de que los estudiantes legalmente matriculados de la CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOPEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES Y DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, realicen sus prácticas preprofesionales de formación académica, vinculación con la sociedad, y sus trabajos investigativos, previos a la obtención de su título, dentro de las Unidades Operativas Desconcentradas que Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, mantiene bajo su jurisdicción previa organización y aprobación por las entidades suscriptoras.
CONVENIO DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE.	S/N	Indefinido Para terminación por cualquiera de las partes notificar con 30 días de anticipación	El presente convenio tiene como objeto motivar al personal del "Centro de Apoyo Social Municipal de Loja", a donar sangre en forma voluntaria y altruista, para mediante este acto solidario satisfacer las necesidades de personas que necesitan de este elemento vital.
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL	No. AM-07-11D01-19511-D	Desde 01/01/2023 Hasta 30/11/2023	Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto ATENCIÓN DOMICILIARIA A PA MAYORES SIN DISCAPACIDAD aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ, en la modalidad de ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS

<p>MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD.</p>			<p>MAYORES SIN DISCAPACIDAD en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica para la implementación y Prestación de Servicios de Atención y Cuidado para Atención Domiciliaria: ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 11D01-LOJA-MIES-MALACATOS-Centro de Apoyo Social Municipal de Loja. ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 11D01-LOJA-MIES-VILCABAMBA-Centro de Apoyo Social Municipal de Loja. ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 11D01-LOJA-MIES-JIMBILLA-Centro de Apoyo Social Municipal de Loja. ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 11D01-LOJA-MIES-EL CISNE-Centro de Apoyo Social Municipal de Loja. ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 11D01-LOJA-MIES-SAN LUCAS-Centro de Apoyo Social Municipal de Loja. ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 11D01-LOJA-MIES-SAN PEDRO DE VILCABAMBA-Centro de Apoyo Social Municipal de Loja</p>
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD.</p>	<p>No. AM-07-11D01-19508-D</p>	<p>Desde 01/01/2023 Hasta 30/06/2023</p>	<p>Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto ATENCIÓN DOMICILIARIA PA MAYORES CON DISCAPACIDAD aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ, MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA POERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la (Atención Domiciliaria con Discapacidad Loja 2 y Atención Domiciliaria con Discapacidad Loja 3.</p>
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA</p>	<p>No. AM-07-11D01-19512-D</p>	<p>Desde 01/01/2023 Hasta 30/11/2023</p>	<p>Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto ATENCIÓN DOMICILIARIA PA MAYORES CON DISCAPACIDAD aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ, MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA POERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la (Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores 11d01-LOJA-MIES-CON DISCAPACIDAD-LOJA1; Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores 11d01-LOJA-MIES-CON DISCAPACIDAD-EL CISNE; Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores 11d01-LOJA-MIES-CON DISCAPACIDAD-EL VALLE; Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores 11d01-LOJA-MIES-CON</p>

PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD.			DISCAPACIDAD-SUCRE; Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores 11d01-LOJA-MIES-CON DISCAPACIDAD-MALACATOS;Y, Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores 11d01-LOJA-MIES-CON DISCAPACIDAD-SAN LUCAS
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. DI-07-11D01-17770-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS - CONVENIOS).	No. DI-07-11D01-17770-D	Desde 01/01/2023 Hasta 31/07/2023	Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI y aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de Los servicios de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL CDI en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Centros de Desarrollo Infantil CDI. (VÍCTOR EMILIO VALDIVIESO Y ESTRELLITAS ILUMUNANDO EL FUTURO)
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS - CONVENIOS).	No. DI-07-11D01-19517-D	Desde 01/03/2023 Hasta 30/09/2023	Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI y aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de Los servicios de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL CDI en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Centros de Desarrollo Infantil CDI. (DANIEL ÁLVAREZ; NIÑO JESÚS, ZAMORA HUAYCO; BLANCA RUIZ GODOY; CIUDAD ALEGRÍA; CIUDAD VICTORIA; Y, LAS PEÑAS)
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. PD-07-11D01-18072-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.	No. PD-07-11D01-18072-D	Desde 01/01/2023 Hasta 31/12/2023	Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en la modalidad de ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención en el Hogar y la Comunidad. (Atención en el Hogar y la Comunidad “Chuquiribamba”; Atención en el Hogar y la Comunidad “El Cine”; Atención en el Hogar y la Comunidad “Tierras Coloradas”; Atención en el Hogar y la Comunidad “Punzra Alto”; Atención en el Hogar y la Comunidad “Santiago”; Atención en el Hogar y la Comunidad “Sauces Norte”; Atención en el Hogar y la Comunidad “Daniel Alvarez”; Atención en el Hogar y la Comunidad “Carigán”; y, Atención en el Hogar y la Comunidad “El Valle”

<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. PE-07-11D01-18056-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN LA MODALIDAD ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.</p>	<p>No. PE-07-11D01-18056-D</p>	<p>Desde 01/02/2023 Hasta 31/12/2023</p>	<p>Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto PE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios de PROTECCION ESPECIAL, MODALIDAD ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica del Servicio de Erradicación del Trabajo Infantil: ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Centro de Apoyo Social Municipal de Loja 1</p>
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. PE-07-11D01-18037-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN LA MODALIDAD ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL.</p>	<p>No. PE-07-11D01-18037-D</p>	<p>Desde 01/01/2023 Hasta 31/12/2023</p>	<p>Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de Protección Especial-Acogimiento Institucional aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios de Protección Especialm Modalidad Acogimiento Institucional en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Tecnica para la Implementación de los Servicios de Protección Especial, en la modalidad Acogimiento Institucional: CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL "RENACER"</p>
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. PE-07-11D01-18038-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y "CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA" (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPACIAL EN LA MODALIDAD ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL.</p>	<p>No. PE-07-11D01-18038-D</p>	<p>Desde 01/01/2023 Hasta 31/12/2023</p>	<p>Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de Protección Especial-Acogimiento Institucional aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios de Protección Especialm Modalidad Acogimiento Institucional en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Tecnica para la Implementación de los Servicios de Protección Especial, en la modalidad Acogimiento Institucional: D1.LOJA.EL VALLE.CAI.CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL: "San Jerónimo Emiliani"</p>
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA "Centro de Apoyo Social Municipal de Loja" Y LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS S.A.</p>	<p>S/N</p>	<p>3 años Desde 10/01/2023 Hasta 10/01/2024</p>	<p>Brindar la prestación de servicios médicos, bajo beneficios de costos especiales por parte de "El Hospital" a los pacientes que refiera expresamente la "CLINICA MUNICIPAL" como un aporte a las personas de escasos recursos de la comunidad, en los servicios de: Tomografía Resonancia Magnética</p>

			Exámenes especiales de laboratorio
CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN PARA PACIENTES CON PIE EQUINO VARO.	S/N	5 años Desde 27/02/2023 Hasta 27/02/2028	Cooperación para la atención a niños/as con problemas del pie equino varo, los días sábados de 08H00 a 10H00 en las instalaciones de Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González Delgado”.
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA Y EL CLUB DE NATACIÓN “AQUARO ECOLE”.	S/N	1 año Desde 10/04/2023 Hasta 10/04/2024	Fomentar la práctica deportiva y el desarrollo de la natación en los grupos de atención prioritaria de la ciudadanía lojana con la finalidad de promover la participación de los sectores estratégicos de ámbito social; y, de esta forma inculcar un estilo de vida saludable; y, Fomentar, motivar y orientar en la práctica deportiva de la natación a la población Lojana, utilizando el tiempo de los niños, niñas, adolescentes y adultos; y, de esta forma mejorar el rendimiento deportivo y la participación social.
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA Y EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL PARTICULAR “SAGRADO CORAZÓN”.	S/N	5 años Desde 25/04/2023 Hasta 25/04/2028	Fortalecer los servicios que brinda el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja y el Centro de Formación, mediante acciones de cooperación interinstitucional para capacitar con talleres de formación artesanal en la rama de Belleza a las usuarias del Centro de Atención Integral para Madres Adolescentes y sus Hijos Víctimas de Violencia Sexual “RENACER”, a través del Centro de Formación Artesanal Particular “Sagrado Corazón”.
CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CISNE Y EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA.	S/N	3 meses Desde 26/04/2023 Hasta 25/07/2023	Coordinación y cooperación Interinstitucional para la entrega de Kits a usuarios de la parroquia el Cisne atendidos por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja bajo convenio con el MIES, del cantón Loja.
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA Y EL CLUB DE NATACIÓN “LOS TIBURONES”.	S/N	Julio - Agosto 2023	Fomentar la práctica deportiva y el desarrollo de la natación en los grupos de atención prioritaria de la ciudadanía lojana con la finalidad de promover la participación de los sectores estratégicos de ámbito social; y, de esta forma inculcar un estilo de vida saludable. Cursos vacacionales
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE APOYO SOCIAL MUNICIPAL DE LOJA Y LA FUNDACIÓN DE LAS AMÉRICAS FUDELA	No. 0014- Centro de Apoyo Social Municipal de Loja-AJ-2023	Desde 18/09/2024 Hasta 31/12/2024	Desarrollo del Proyecto denominado “Aprendiendo desde Niños – ADN Learning Since Childhood”, en los centros infantiles: San Sebastián, Centro Comercial y Mercado Mayorista, el cual contiene una innovadora metodología de capacitación, educación a parvularias, docentes y padres de familia, para el desarrollo y cuidado de niños y niñas, comprendidos entre 0 y 5 años: así como el apoyo al desarrollo de emprendimientos propios del Centro Infantil Municipal o de los Padres de Familia, para sostenimiento económico del mismo.

Fuente: Coordinación Jurídica

Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

3.3. Acciones Generales

Se incluye todas las actividades de gestión realizadas en 2023, en favor de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Tabla 10: Acciones generales

Actividad	Cantidad	Sector	Descripción	Nro. Beneficiarios
Semana del estudiante	1	Cantón Loja.	Cultivar y avivar el invaluable talento de la juventud lojana en disciplinas diversas como la oratoria, poesía, teatro, coreografía y otras áreas artísticas; con la participación de escuelas y colegios del Cantón Loja.	858 individuos
Teleradio Maratón	1	Cantón Loja.	Recolectar donaciones de artículos, implementos e insumos de primera necesidad por parte de instituciones públicas, privadas y comunidad en general en beneficio de los grupos de atención prioritaria del cantón Loja.	1.785 familias
Donaciones	21	Cantón Loja.	Entrega de sillas de ruedas, dispositivos médicos, camas, colchones, juguetes, entre otros, a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria; con el apoyo de la empresa privada e instituciones particulares de educación.	42 individuos
Donación general	1	C.A.I. San Jerónimo	Donación de prendas de vestir y juguetes a niños y niñas con el apoyo del Club Rotario.	20 niños y niñas
Jornadas de promoción de la salud.	7	Cantón Loja.	Brindar servicios de salud integrales en las áreas medicina general, fisioterapia, psicología y odontología para contribuir a mejorar su calidad de vida.	727 individuos
Ferias artesanales	4	Cantón Loja.	Dirigidas a todas las personas que se han capacitado en los talleres técnico productivos realizados por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.	150 artesanos
Campamentos vacacionales	5	Cantón Loja.	Espacios de recreación y educación para niños y niñas en condición de vulnerabilidad.	600 niños y niñas
Campamento inclusivo	1	Cantón Loja.	Espacio educativo para incentivar el desarrollo de destrezas en niños y niñas con discapacidad.	30 niños y niñas
Mujeres y desarrollo local	1	Cantón Loja.	Evento ambulatorio presencial realizado en pro del bienestar de mujeres en condición de vulnerabilidad pertenecientes a 8 barrios del cantón Loja y 5 parroquias rurales.	300 mujeres

Fuente y Elaboración: Coordinación de Planificación y Proyectos

3.4. Acciones Administrativas y Financieras

3.4.1. Presupuesto de inversión en centros y proyectos 2023

El Centro de Apoyo Social Municipal de Loja destinó un presupuesto total de \$1.488.590,20 asignado por cada línea de atención conforme a la siguiente distribución:

Tabla 11: Presupuesto por línea de acción

Área	Presupuesto
Desarrollo infantil	337.482,72
Atención en salud	499.992,87
Centros de apoyo social	632.258,68
Impulso económico	7.349,97
Servicios a la comunidad	11.505,76
Total	1.488.590,20

Fuente: CPG **Elaboración:** Coordinación de Planificación y Proyectos

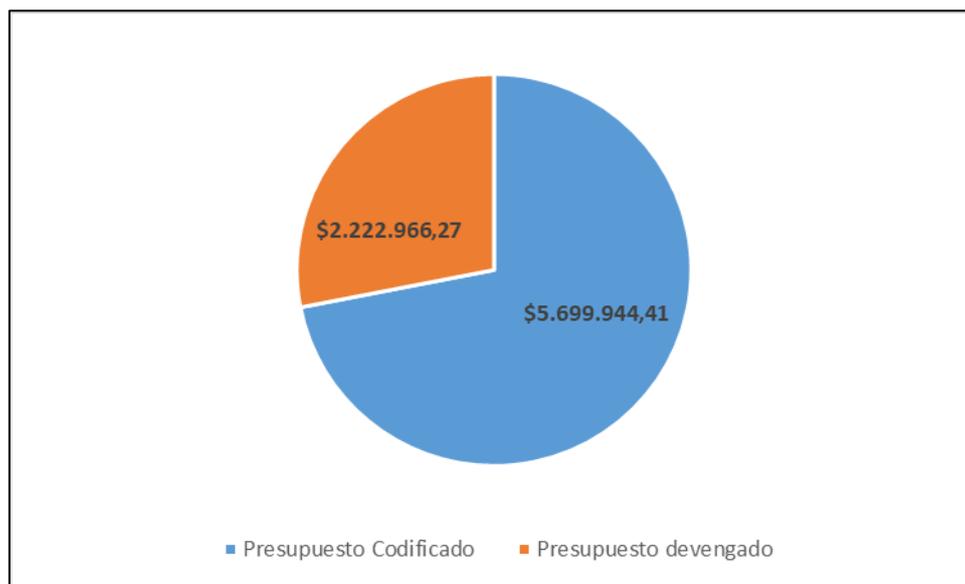
En relación a los Centros de Desarrollo Infantil y Centros/Proyectos de Asistencia Social que se encuentran bajo la dirección unilateral del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja; más no bajo la modalidad de convenio MIES; el rubro de alimentación se encuentra contenido en la partida Gastos Comunes de la Entidad, por un valor de: \$196.758,60.

Es preciso mencionar que, de acuerdo a la Ordenanza Sustitutiva al Título III del Código Municipal de la Administración, que regula la estructura orgánica y administrativa del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, quien asume los montos de inversión en talento humano es el Municipio de Loja.

3.4.2. Presupuesto institucional 2023

En relación a la cédula presupuestaria de ingresos, el monto total percibido asciende a 5'699.944.41.

Gráfico 4: Relación Presupuesto-Ejecución



Fuente: CPI **Elaboración:** Coordinación de Planificación y Proyectos

Estableciéndose una ejecución del 39% del presupuesto institucional.

3.4.3. Procesos de contratación pública

Se llevó a cabo 191 procesos de contratación pública; desagregados en la tabla 12.

Tabla 12: Procesos de contratación

Tipo de contratación	Nro. de procesos	Monto
Ínfima cuantía	45	125.440,44
Licitación	1	10.088,21
Subasta inversa electrónica	11	379.852,56
Régimen especial	2	4.351,80
Catálogo electrónico	126	61.255,76
Feria inclusiva	5	165.223,28
Total	191	746.212,05

Fuente: Coordinación de Compras Públicas **Elaboración:** Coordinación de Planificación y Proyectos

4. Fortalecimiento institucional

4.1. Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género

La violencia de género contra todas las personas es una violación grave y recurrente de los Derechos Humanos Fundamentales, ya sea que se manifieste en el ámbito público o privado, siendo un problema sistémico cuya prevención y erradicación es competencia concurrente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El trabajo del Sistema Cantonal se ha consolidado con el aporte de instituciones, organizaciones y fundaciones que lo conforman. Desarrollando así:

Centro de Apoyo Social Municipal de Loja

Dos proyectos dirigidos a la ciudadanía, funcionarios y Agentes de Control Municipal.

- Agentes por la igualdad y prevención de la violencia de género;
- Género sin Violencia, nuestra responsabilidad.

Universidad Nacional de Loja

Talleres formativos a la planta docente.

- Conciencia pacífica, el respeto de los derechos humanos;
- Una vida libre de violencia en la comunidad universitaria.

Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana

Con el objetivo de desarrollar una metodología integral de organización orientada a la prevención del delito, se implementa:

- Promotores barriales de seguridad

Sociedad Civil y Defensoría Pública

Se realiza capacitación a un total de quince juntas directivas barriales en relación a los Protocolos de atención y dónde acudir en casos de violencia.

Gobernación de Loja

Se realiza capacitaciones a comisarios de primera línea de atención.

- Procesamiento y seguimiento de casos de violencia en los diferentes territorios rurales del cantón Loja.

Sistema Cantonal

Se coordina acciones entre las organizaciones sociales de evaluación y control social de las políticas nacionales y territoriales para la prevención y erradicación de la violencia de género.

ANEXOS

Anexo I: Imágenes de los 30 centros/proyectos administrados por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

CIM Mercado Centro Comercial



CIM Mercado Mayorista



CIM San Sebastián



CDI Estrellitas iluminando el futuro



CDI Víctor Emilio Valdivieso



CDI Daniel Álvarez



CDI Blanca Ruiz de Godoy



CDI Las Peñas



CDI Ciudad Alegría



CDI Ciudad Victoria



CDI Niño Jesús



CDI Zamora Huayco



CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENDEROS DE ALEGRÍA



ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR HUILCOS



CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ARUPOS



ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD



ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD



CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL SAN JUAN BOSCO



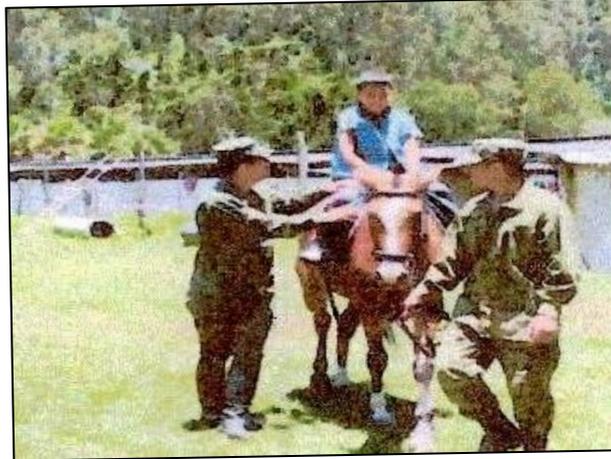
COMEDOR SABOR ESPERANZA



CENTRO MUNICIPAL SANARTE



CENTRO DE ACOGIMIENTO INFANTIL MUNICIPAL SAN JERÓNIMO EMILIANI



CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL RENACER



ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL



MUJERES Y DESARROLLO LOCAL



DEFENSORÍAS COMUNITARIAS



CAMPAMENTO VACACIONAL MULTIAVENTURA



Clínica Municipal Julia Esther González Delgado



Almacén Artesanal



Piscina Municipal Nro. 3



Jornada de promoción de la salud, Gualel

Apoyo por parte del Grupo Emanuel



Jornada de promoción de la salud, Malacatos

Apoyo por parte del Grupo Emanuel



Jornada de promoción de la salud, Vilcabamba

Apoyo por parte del Grupo Emanuel



Donación

